



Bogotá

140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

La ciudad

Asunto: Seguimiento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”

1. Objetivo

Realizar la verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 124 de 2016, el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2".

2. Alcance

Comprende el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6, con corte al 30 de abril de 2016.

3. Referencia Normativa

- Ley 1474 de 2011 artículos 73 y 76
- Decreto 124 de 2016
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Versión 2
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015

4. Desarrollo del Seguimiento

Se realizó la verificación al “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” publicado por la Oficina de Planeación en la página web del DANE vs la metodología para la formulación del mismo, igualmente se revisó el avance en el SPGI 2 de las actividades programadas en el periodo definido en el alcance..

4.1 Elaboración del Plan Anticorrupción

Se observó que la Oficina de Planeación en equipo con los responsables de los procesos y/o dependencias de Secretaria General, Coordinación Administrativa, DIMCE, Oficina Jurídica y Gestión Documental; elaboraron el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, el cual está contemplado dentro de la Política de Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, igualmente, el Plan está conformado por los componentes de gestión de riesgos corrupción, racionalización de trámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, rendición de cuentas, y mecanismos para la transparencia y acceso a la información.





4.2 Consolidación y Publicación

La Oficina de Control Interno constato que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016 fue la consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra publicado en la Página Web del DANE en el vínculo de fácil acceso al ciudadano desde el 31 de enero del 2016, dando cumplimiento a los términos establecidos en el Artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

Las rutas de acceso a la publicación se encuentran en los siguientes links:

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Plan_anticorrupci%C3%B3n_2016.pdf

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Plan_accion_DANE_FONDANE_2016_5.pdf

4.3 Avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 30 de Abril de 2016

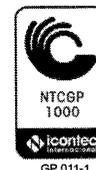
Se realizó la verificación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vs los componentes definidos en la Metodología contemplada en el Decreto 124 de 2016 y el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Versión 2

Este seguimiento se convierte en una herramienta preventiva de conformidad con las normas establecidas para el control de la gestión y como contribución a la Estrategia de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.

Al verificar en el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional – SPGI, se observó que no se encuentran publicadas las actividades del Plan de Acción y Atención al Ciudadano vigencia 2016, por tanto, para este seguimiento se solicito evidencias a cada uno de los responsables de las actividades programadas. (Ver anexo 1)

Anexo 1 Publicación Plan Anticorrupción - SPGI

PROYECTOS	% Avance	% ESPORÁDICO
Desarrollo e Implementación y Actualización De Los Manuales Estatutarios - Fundación Total - Colombia	100%	100%
Fortalecimiento Del Área De Atención De Partidos y Actualización Del Sector Participativo SIPSA En Colombia	100%	100%
Implementación De los Manuales Estatutarios Para General y Las Escuelas De Formación Nacional	100%	97.84%
Implementación de la Estrategia para la Gestión del SERBEN (Sistema de Registro de Beneficiarios)	0%	0%
Implementación Participativa y Actualización de la Información Presupuestal y Presupuestaria a Partir de los datos	100%	100%



**DANE**
Para tomar decisiones

Por lo anterior la oficina de Control Interno recomienda realizar lo pertinente para que las actividades y productos definidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano sean incluidos en el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional – SPGI, permitiendo la revisión periódica del cumplimiento de los productos establecidos

4.3.1 Primer Componente: “Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción”

El Mapa de Riesgo de Corrupción es una herramienta que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos o situaciones generadoras de corrupción, tanto internos como externos. El DANE estableció tres actividades para la vigencia 2016, a continuación se presenta el avance del componente con corte al 30 abril de 2016.

SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META	% AVANCE	AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDADES ABRIL 30 DEL 2016
Política de Administración de Riesgos	1.1 Analizar la normatividad vigente y las necesidades institucionales frente a la metodología actual para la administración del riesgo de la entidad.	Documento de análisis	1		Se cuenta con un documento en Excel que presenta el Análisis de la Normatividad de Administración del Riesgo.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Completar la documentación con los cambios normativos y actualizaciones institucionales analizadas	Documentos; Procedimiento de gestión del riesgo y Lineamientos para la administración del riesgo	2		Los documentos (Procedimiento de gestión del riesgo y Lineamientos para la Administración del riesgo) ya tienen incorporados los ajustes normativos y otros ajustes institucionales requeridos, estos documentos se encuentran en una etapa de socialización y posterior oficialización por la Oficina de Planeación.
Consulta y Divulgación	3.2 Publicación página Web Mapa de Riesgos de Corrupción	Material de divulgación	1		Se realizó la respectiva publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página institucional http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/MAPA_RIEGOS_CORRUPCION_31_03_2016.pdf

Una vez confrontado el avance cualitativo frente a la evidencia se puede concluir que está conforme a lo reportado, sin embargo se observa que no se ha establecido el avance cuantitativo por parte de la Oficina de Planeación.

Se observó que en la actividad 2.1, “Completar la documentación con los cambios normativos y actualizaciones institucionales analizadas” que los productos “Procedimiento de Gestión del Riesgo y Lineamientos para la Administración del Riesgo”, son documentos que se encuentran en revisión y aprobación por parte de la Oficina de Planeación, por lo tanto no se encuentran publicados en el Sistema de Gestión Institucional - SIGI, para su correspondiente oficialización e implementación.

4.3.2 Segundo Componente: “Racionalización de Tramites”

No existen actividades programadas para este componente con corte al 30 de abril de 2016.





4.3.3 Tercer Componente: "Rendición de Cuentas"

No existen actividades programadas para este componente con corte al 30 de abril de 2016.

4.3.4 Cuarto Componente: "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano"

Este componente es una herramienta que busca garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública. El DANE dar cumplimiento con este componente, estableció 12 actividades con corte al 30 abril de 2016.

SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META	% AVANCE	AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDADES ABRIL 30 DEL 2016
Fortalecimiento de los canales de atención	1.1 Construcción baño para personas en condición de discapacidad en el primer piso de la sede Central.	33% de la gestión de los baños, Baño de discapacitados	1		La actividad se encuentra desarrollada en un 100%
	2.1 Realizar control y seguimiento exhaustivo a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias a nivel central y territorial.	Cumplimiento en la gestión de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos (PQR)	Permanente		Esta es una actividad permanente, en la cual se gestionan las solicitudes de información de los usuarios por medio del ORFEO, en cada centro de atención se lleva un control a los radicados y se reportan a Gestión Documental. La trazabilidad de esta actividad se encuentra en ORFEO.
	2.3 Publicar en la página de internet del DANE la información de los funcionarios responsables de realizar el seguimiento a las PQRSD	100% publicación del nombre y correo de funcionarios encargados de las PQRSD	1		Se actualizó listado de los Servidores Públicos responsables de recibir y gestionar PQRSD en Direcciones Territoriales y DANE Central. http://www.dane.gov.co/files/noticias/personal_responsable_PQRs_territoriales.pdf
Normativo y procedimental	4.3 Se verificará y trasladará, de ser necesario, las publicaciones estadísticas para que los ciudadanos tengan acceso a éstas en la sección de "transparencia, y acceso a la información pública"	1 link en la sección de transparencia para las investigaciones estadísticas	1		Las Investigaciones Estadísticas se encuentran en la siguiente ruta http://www.dane.gov.co/index.php/transparencia Sistemas de Información
	4.5 Verificar que la información de activos organizacionales se encuentre disponible al ciudadano en la sección de "transparencia, y acceso a la información pública".	100% publicada la información de activos organizacionales	100%		La información de Activos Organizacionales se encuentra en la siguiente ruta http://www.dane.gov.co/index.php/transparencia y http://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/114-top-menu/acerca-del-dane/4031-generalidades
	4.6 Publicar en la sección de Transparencia de la página Web del DANE el Acto Administrativo de Costos de Reproducción de la Información Pública.	Publicación Acto Administrativo de costos de reproducción de la información pública	1		Se encuentra cargada en la página web del DANE la resolución 007 de 2015, "Por la cual se establece la política de difusión y venta en pesos y dólares al público, por concepto de costos de reproducción de publicaciones e información estadística a la medida producida por el DANE" http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/114-top-menu/acerca-del-dane/4008-ventas-directas


DANE
 Para tomar decisiones

SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	META	% AVANCE	AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDADES ABRIL 30 DEL 2016
	4.7 Publicar y hacer seguimiento a los informes de PQRSD y solicitudes de acceso a la información de acuerdo con los insumos suministrado por las áreas responsables.	100% de informes de PQRSD publicados y con seguimientos	100%		Se encuentra en la página web del DANE: el Informe trimestral de PQRSD http://www.dane.gov.co/encuestas/satisfaccion/files/Registro_Satisfaccion_marzo_2016.pdf y Informe de medición de la satisfacción y atención a usuarios http://www.dane.gov.co/files/noticias/PQR_Solicitudes_DANE_oct_dic_2015.pdf
	4.8 Se publicará el índice de información clasificada y reservada de acuerdo con los insumos suministrados por las áreas responsables.	100% publicado el informe del índice en la sección de transparencia	1		Se publica en la página web del DANE el Índice de Información Clasificada y Reservada de acuerdo con los insumos suministrados por las áreas responsables http://www.dane.gov.co/files/Transparencia/INDICE_DE_INFORMACION_CLASIFICADA_Y_RESERVADA.xls
	4.9 Publicar el registro de activos de información de acuerdo con los lineamientos e insumos suministrados por las áreas responsables.	100% publicado el registro de activos en la sección de transparencia	1		Se publica en página web del DANE el Registro de Activos de Información de acuerdo con los lineamientos e insumos suministrados por las áreas responsables. http://www.dane.gov.co/files/Transparencia/REGISTRO_ACTIVOS_%20DE_INFORMACION.xls
	4.14 Envío de información sobre los responsables del control y el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que ingresan por los diferentes canales como número de teléfono, correo electrónico y nombre del área encargada del seguimiento.	Listado enviado para publicación.	1		El 18/02/2016 la Oficina Jurídica envió información al Coordinador del Banco de Datos, se encuentra actualizado listado de los Servidores Públicos responsables de recibir y gestionar PQRSD en Direcciones Territoriales y DANE Central. http://www.dane.gov.co/files/noticias/personal_responsable_PQRs_territoriales.pdf
	4.15 DIMCE publica la información correspondiente de los responsables de hacer control y seguimiento y emitir respuesta de los asuntos misionales en cabeza de BANCO DE DATOS (Número de teléfono, correo electrónico y nombre del área encargada). a DIMCE	Publicación de la información correspondiente	Continua		Se publica en la página web del DANE el cuadro con la relación de los responsables de atención al ciudadano a nivel nacional: http://www.dane.gov.co/files/noticias/bandato_s_CIC_personal2.pdf
Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Se entregará una síntesis de las actividades que den solución a las debilidades halladas en el Diagnostico de Atención al Ciudadano realizado por el DNP en el plan de acción del año 2016 de la Entidad. Se socializará el plan de acción de servicio al ciudadano en el Plan de Acción y Operativo vigencia 2016, el cual incluirá el plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la página de internet.	100% publicación del plan de acción de Servicio al ciudadano en la sección de transparencia	1		El Plan de Atención y Servicio al Ciudadano se publicó en el link http://www.dane.gov.co/index.php/transparencia De igual forma en el marco del Plan de Acción Vigencia 2016 se incluyó el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano http://www.dane.gov.co/index.php/transparencia

De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI, el avance de las actividades se encuentra de conformidad con lo relacionado en la descripción cualitativa del avance.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia

Código postal 111321

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

CO-SC 1081-1

GP 011-1

SC 1081-1

**DANE**
Para tomar decisiones

4.3.4 Quinto Componente: “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”

No existen actividades programadas para este componente con corte al 30 de abril de 2016.

5. Conclusiones

La Oficina de Control Interno concluye que las actividades programadas con fecha de corte al 30 de abril de 2016 fueron cumplidas y reportadas cualitativamente sin embargo no se evidencio la calificación o reporte cuantitativo en el Sistema de Apoyo a la Planeación y Gestion Institucional – SPGI del DANE.

El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del DANE vigencia 2016, medido en términos de porcentaje como lo establece el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Versión 2 Numeral VII. Literal b Seguimiento”, es de un 25% con corte al 30 de abril del 2016, las 44 actividades restantes que se reportaron en cero por ciento (0%), el DANE tiene programada realizaras en el segundo semestre del 2016.

6. Recomendaciones

Se recomienda que sean estandarizados y unificados los informes y documentos que se publican en la página web de la entidad, con el fin de no generar confusiones o mal interpretaciones por parte de los órganos de vigilancia y control, dela ciudadanía y demás partes interesadas.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Proyecto: XVG

Anexo: Matriz de Seguimiento Plan Anticorrupción.

